



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 4 NOV 2011	
Recibido.....	11:15.....Hs.
Exp. N°.....	25532.....F.P. GEN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia y la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil cree un Programa destinado a jóvenes en conflicto con la ley penal, que implemente como metodología la zooterapia a fines de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de asistir a diferentes cursos de capacitación laboral tales como: Peluquería Canina, Paseador, Adiestrador y Cuidador de Animales, otorgándoles certificación que les permita una posible salida laboral y brindando asimismo un servicio de Terapia Asistida con Animales para mejorar su calidad de vida y trabajar en su rehabilitación social.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTES PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Zooterapia o Terapia Asistida con Animales (TACA) son "las técnicas de rehabilitación o reeducación de alteraciones tanto físicas como psíquicas, sensoriales, sociales, como de comportamiento en los que se emplean animales como facilitadores". Se considera también una metodología preventiva para diversas patologías.

En diferentes países como EEUU, Canadá, Inglaterra y Australia los programas de zooterapia en los servicios penitenciarios se han implementado en los años 80' y 90', sosteniéndose a lo largo del tiempo. A través de estos programas se ha logrado disminuir ampliamente los índices de agresividad, la transmisión e incorporación de valores tales como: el cuidado, el respeto, la solidaridad, el compromiso, el amor, la lealtad, entre otros.

Es nuestro deber implementar y articular acciones para mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes. Creemos que a través de este programa de zooterapia contemplaríamos dos cuestiones que demandan ser atendidas: por un lado, el acompañamiento y apoyo terapéutico a los adolescentes en conflicto con la ley penal y a sus familiares; por el otro, la posibilidad de que reciban una capacitación laboral. Esto implica un nuevo modo de acompañarlos en su desarrollo y de ofrecerles recursos que les permitan pensarse y construir nuevas visiones de futuro.

En el transcurso de este año nos hemos reunido con Adrián Santiago, director de la Asociación Civil C.T.A.C.A. (Centro de Terapia Asistida con Animales) que se dedica al abordaje de diversas patologías (físicas, psíquicas, sociales, pedagógicas) a través de la Terapia Asistida con Animales. Desde CTACA nos han proporcionado información sobre sus experiencias en servicios penitenciarios y en diferentes instituciones (Geríátricos, Hospitales, Centros de Día Terapéuticos) donde han trabajado con esta metodología obteniendo muy buenos resultados. C.T.A.C.A. realiza también cursos de formación y capacitación dirigidos a profesionales de la salud, pero también a público en general.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente
Proyecto de Comunicación.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVIL Y SOCIAL GEN
PROVINCIA DE SANTA FE